



**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE
MÉXICO
COPLADEM**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

En febrero de 1981, atendiendo las expectativas y necesidades en materia de planeación, por acuerdo del titular del Ejecutivo Estatal, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Mediante el decreto No. 44 de fecha 21 de diciembre de 2001, la H. LIV Legislatura Local a iniciativa del Ejecutivo del Estado, tuvo a bien aprobar la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a efecto de contar con un instrumento jurídico, que regule las acciones de gobierno en materia de planeación como principio fundamental para fortalecer y consolidar las estrategias que demanda el desarrollo de la Entidad.

Dentro del contenido de la Ley invocada se da origen al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.

Mediante decreto número 92 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2004, se reforma la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, para fortalecer los mecanismos de concertación, participación y coordinación del COPLADEM.

OBJETO

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México “COPLADEM” es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios.

ATRIBUCIONES

- I. Promover la participación de los habitantes y de los grupos y organizaciones sociales y privados a través de la incorporación de sus aspiraciones y demandas para en su caso incorporarlas a la estrategia del desarrollo.
- II. Coordinarse con los titulares de las representaciones federales en el Estado, para verificar que los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la Entidad, garanticen su efectiva ejecución y beneficio social en el marco de la planeación democrática.
- III. Fomentar la suscripción de convenios de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales así como la de convenios de participación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, a fin de dar congruencia a los planes de desarrollo y los programas que de ellos deriven.
- IV. Coordinarse con los comités de planeación para el desarrollo municipal y comités de planeación o equivalentes de otras entidades federativas, para apoyar la definición y ejecución de planes para el desarrollo de regiones interestatales.
- V. Fungir como órgano de consulta tanto del Gobierno del Estado, como de los HH. Ayuntamientos y de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en materia de planeación democrática para el desarrollo.

VI. Acordar el establecimiento de subcomités sectoriales, regionales y especiales, así como de grupos de trabajo, los cuales actuarán como instancias auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los recursos aportados por el Gobierno del Estado.
- II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos.
- IV. Las donaciones y otras aportaciones que reciba.
- V. Los derechos que a su favor se generen de los bienes y servicios que le sean transferidos.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del COPLADEM está a cargo de la Asamblea General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 12 millones 704.4 miles de pesos, logrando recaudar 14 millones 839.8 miles de pesos, lo cual representó una variación de más por 2 millones 135.4 miles de pesos, equivalente al 16.8 por ciento respecto al monto previsto.

SUBSIDIO

Se previeron recaudar 12 millones 704.4 miles de pesos y se lograron recaudar 12 millones 779.7 miles de pesos, teniendo una variación de más de 75.3 miles de pesos, lo cual representó el .6 por ciento, respecto al monto previsto.

PRODUCTOS

En el renglon de productos se generaron 2.9 miles de pesos, derivados de intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

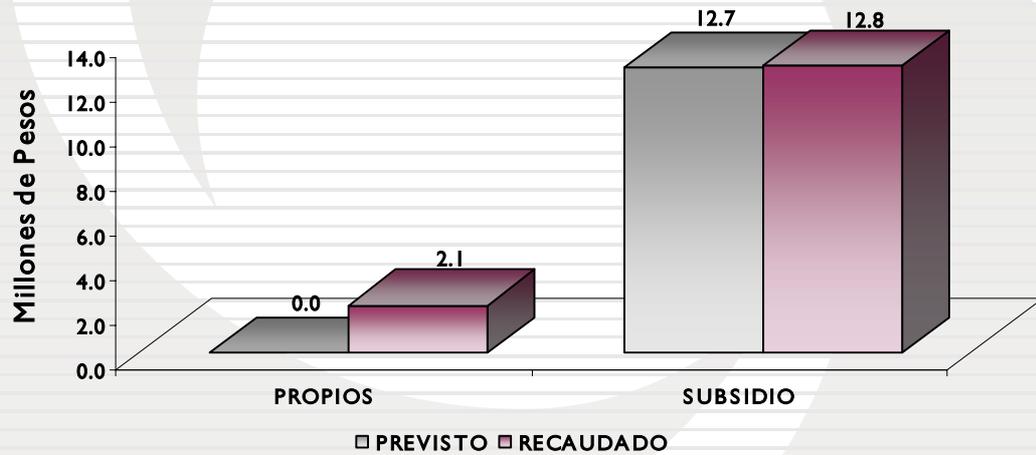
OTROS

En este rubro se recaudaron 2 millones 57.2 miles de pesos, de los cuales 860.6 miles de pesos corresponden a la aplicación de economías, 1 millón 144.9 miles de pesos corresponden al reconocimiento de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 51.7 miles de pesos a otros ingresos.

COPLADEM

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		2,060.1	2,060.1	
Productos		2.9	2.9	
Otros		2,057.2	2,057.2	
SUBSIDIO	12,704.4	12,779.7	75.3	.6
TOTAL	12,704.4	14,839.8	2,135.4	16.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SUBSIDIO	12,779.7		12,779.7
OTROS	51.7	2,005.5	2,057.2
PRODUCTOS	2.9		2.9
TOTAL	12,834.3	2,005.5	14,839.8

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 12 millones 704.4 miles de pesos, en el transcurso del año se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 717.5 miles de pesos, lo que representó un total de 14 millones 421.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 40.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 381.8 miles de pesos, lo cual representó una variación del 2.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 11 millones 651.6 miles de pesos, en el transcurso del año se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 537.6 miles de pesos, lo que representó un total autorizado de 12 millones 189.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 910.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 278.5 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente al ahorro que realizó este Organismo de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 259.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron traspasos presupuestales de menos por 4 mil pesos, reflejándose principalmente en los rubros de materiales y útiles de oficina y materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 255.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 187.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 67.4 miles de pesos, lo cual representó el 26.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente al ahorro que el Organismo realizó de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 793.5 miles de pesos, y posteriormente ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 431 mil pesos, con lo que se obtuvo un presupuesto modificado de un millón 224.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron un millón 189.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 34.8 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación en este capítulo se derivó del cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo no se autorizaron recursos en el presupuesto original, sin embargo en el transcurso del año se autorizaron ampliaciones presupuestales por 30 mil pesos, que se destinaron principalmente a la compra de Bienes Informáticos. De dicha cantidad se ejercieron 28.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1.1 miles de pesos lo que representó el 3.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COPLADEM

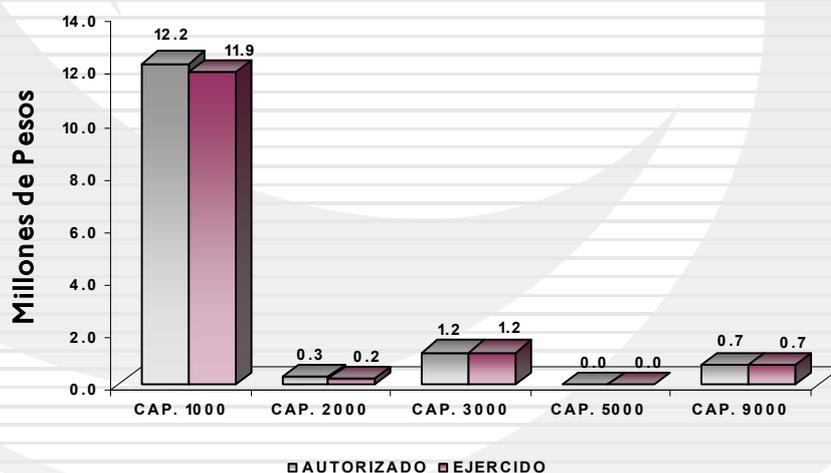
La variación se debió principalmente al ahorro que el Organismo realizó de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación y traspaso presupuestal neto por 722.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,651.6	10,855.2	10,317.6	12,189.2	11,910.7	-278.5	-2.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	259.3	741.3	745.3	255.3	187.9	-67.4	-26.4
SERVICIOS GENERALES	793.5	3,578.6	3,147.5	1,224.6	1,189.8	-34.8	-2.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		30.0		30.0	28.9	-1.1	-3.7
DEUDA PÚBLICA		756.9	34.1	722.8	722.8		
TOTAL	12,704.4	15,962.0	14,244.5	14,421.9	14,040.1	-381.8	-2.6



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

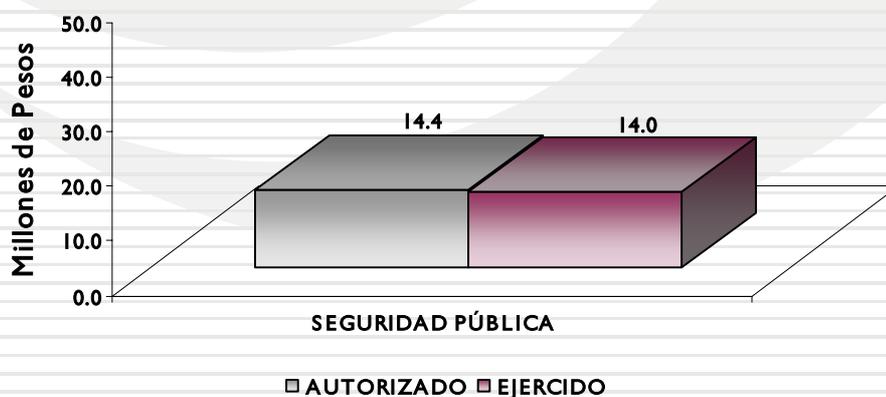
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	11,910.7		11,910.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	187.9		187.9
SERVICIOS GENERALES	1,189.8		1,189.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		28.9	28.9
DEUDA PÚBLICA		722.8	722.8
TOTAL	13,288.4	751.7	14,040.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Pública y la vertiente de Instituciones y sociedad uno de sus objetivos es promover la Participación Ciudadana para Desplegar Iniciativas de la Comunidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)	
---	--

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2007					VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Pública	12,704.4	15,962.0	14,244.5	14,421.9	14,040.1	-381.8	-2.6
TOTAL	12,704.4	15,962.0	14,244.5	14,421.9	14,040.1	-381.8	-2.6

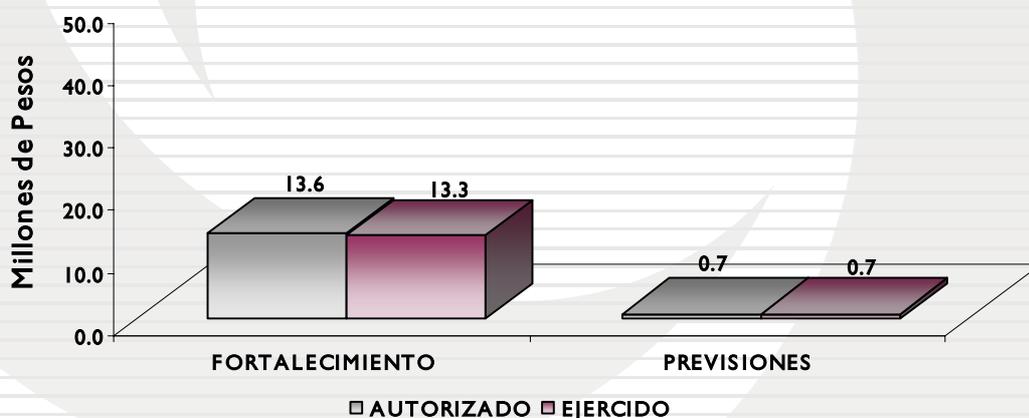


COPLADEM

El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2007			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	12,704.4	15,205.1	14,210.4	13,699.1	13,317.3	-381.8	-2.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		756.9	34.1	722.8	722.8		
TOTAL	12,704.4	15,962.0	14,244.5	14,421.9	14,040.1	-381.8	-2.6



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO
0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2007**

Acorde con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, el COPLADEM impulsó el Fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, promoviendo la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor participación social en el diseño, ejecución y control de políticas públicas, así como en la gestión territorial, realizando las siguientes acciones sustantivas:

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se celebraron durante el año 2007 seis sesiones ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM, en las cuales se contó con la participación de funcionarios de las representaciones federales en el Estado, de servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo Estatal, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, presidentes y servidores públicos municipales de la entidad, y de grupos y organizaciones sociales y privados.

En el seno de estas sesiones, además de atender y acordar asuntos en torno al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, destacó la presentación de la congruencia y vinculación general del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, así como las exposiciones por parte de las Instancias Auxiliares, sobre los principales avances y el seguimiento de la cartera de Proyectos Estratégicos contenidos en los Programas Regionales autorizados que emanan del Plan de Desarrollo Estatal. Asimismo, se contó con la valiosa participación de exposiciones realizadas por parte de las representaciones federales y de los presidentes municipales de diferentes regiones, relativas a los avances de los programas de mayor impacto en beneficio de la ciudadanía que instrumentan en el territorio mexiquense.

Cabe destacar que en el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2007 de la Asamblea General, el COPLADEM suscribió dos convenios. El primero, correspondió al Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito con el Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País (FIDCENTRO), organismo conformado por las representaciones de los gobiernos del Distrito Federal y de los Estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, y el Estado de México, este convenio se orientó principalmente a sumar esfuerzos institucionales para favorecer el desarrollo regional de nuestra entidad, además de participar en el seguimiento del Programa de Desarrollo de la Mesoregión y las regiones interestatales con nuestro Estado, el fomentar e intercambiar metodologías, información y experiencias de estudios y proyectos identificados como detonadores del desarrollo económico y social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias y la población mexiquense.

El segundo, correspondió al Convenio de Colaboración y Coautoría suscrito con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), cuyo objetivo central consiste en unir capacidades y experiencias en el ámbito de las respectivas competencias, para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, y los programas que de él derivan, logrando la meta programada al 100 por ciento. **(Anexo I)**

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para Beneficio de la Entidad.

Para instrumentar la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que se desprenden del Plan de Desarrollo del Estado, la Dirección General del COPLADEM llevó a cabo el evento de coordinación, concertación, participación y seguimiento de programas con los coordinadores operativos de las 37 instancias auxiliares del organismo, reunión de trabajo en la que también se acordaron compromisos institucionales para eficientar la operatividad de los Subcomités y Grupos de Trabajo.

En el marco de la tercera reunión de la red hacia la institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación en América Latina y el Caribe, evento celebrado el 24 de julio del 2007 en la ciudad de Lima, Perú, el Gobierno del Estado de México a través del COPLADEM se declara oficialmente, junto con otras

seis provincias de América Latina, como miembro fundador de la Red Subnacional del Programa PRODEV (Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad del Desarrollo), programa que tiene como finalidad la cooperación técnica para fortalecer y alentar la capacidad de los gobiernos subnacionales en la gestión de resultados y rendición de cuentas. En esta red participan siete provincias o gobiernos locales de países como Argentina, Colombia, Perú, Brasil, y esta entidad mexiquense.

Adicionalmente, el 22 de agosto de 2007, en evento protocolario y distintivo se firmó el Convenio de Colaboración para constituir el “Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED)”, suscrito entre las representaciones de El Colegio Mexiquense A.C., la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, el Centro de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, el patronato Pro Zona Mazahua A.C. y la Dirección General del COPLADEM. Este convenio, además de fortalecer los mecanismos de coordinación, concertación y participación en el marco de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, tiene como finalidad principal impulsar el desarrollo sustentable de nuestra entidad en estrecha relación con los objetivos de desarrollo del milenio, acorde con la operatividad de la red de observatorios que surgen como instrumentos del Programa de las Naciones Unidas, también incluye operar un sistema de indicadores que permiten obtener panoramas del desarrollo estatal para evaluar y dar seguimiento a los objetivos estratégicos establecidos en los documentos de planeación vigentes de la administración pública estatal, además de fortalecer la gestión e intercambio de experiencias con otros observatorios locales, nacionales e internacionales.

Derivado de este convenio, con fecha 27 de septiembre de 2007, se instaló el Comité Técnico del Observatorio referido, evento que congregó a las representaciones participantes para delimitar el programa de trabajo, los proyectos de investigación a desarrollar, los criterios y metodología a utilizar en los procesos y la periodicidad de las sesiones de trabajo, entre otras acciones prioritarias. A los trabajos del Comité Técnico del Observatorio también se adhirieron las representaciones de las Secretarías de Desarrollo Social, Económico, Metropolitano, Agropecuario, del Trabajo y de Comunicaciones; los Institutos de Salud, Hacendario, y de Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, y la Dirección General de Planeación y Gasto Público, logrando el 100 por ciento la meta programada. **(Anexo 2)**

Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 67 sesiones de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM. En estas sesiones, acorde con lo que establece el marco normativo, la Dirección General del Organismo participó en cada una de ellas en su calidad de asesor técnico promoviendo la congruencia y linealidad con los programas y proyectos estratégicos autorizados, e incentivando la generación de acuerdos para la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan Estatal de Desarrollo, así como la promoción de la participación social. En esta labor, se integraron cuatro informes correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2007 relacionado con el resumen de sesiones y de las principales acciones de operatividad de la estructura del COPLADEM, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado **(Anexo 3)**

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

La Dirección General del Organismo brindó orientación y asistencia técnica a 115 HH. ayuntamientos de la Entidad, impartiendo 138 asesorías de las 125 programadas, a funcionarios municipales para promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), lo anterior, como

base fundamental para fortalecer la planeación democrática, y con ello, la congruencia de los planes de desarrollo municipal con el estatal y el nacional, así como la congruencia con los programas sectoriales y regionales a fin de dar continuidad programática de mediano y largo plazo.

Adicionalmente, contando con la suma de esfuerzos y experiencias institucionales entre el Órgano Superior de Fiscalización, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, y la Dirección General del COPLADEM, se impartieron de manera coordinada siete talleres de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2008, así como lo relativo a la evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal del trienio 2006-2009. Estos talleres contaron con la asistencia y participación de alcaldes y servidores públicos municipales de las áreas de tesorería, unidades de planeación, contraloría, sistemas municipales DIF y de los organismos operadores de agua **(Anexo 4)**

Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM.

El COPLADEM convocó a la sociedad, a los grupos y organizaciones sociales y privadas, a las diferentes representaciones académicas y empresariales, a participar en las seis sesiones que celebró la Asamblea General, y extendió su convocatoria en las diferentes sesiones que llevaron a cabo las 37 instancias auxiliares del organismo durante el ejercicio 2007, de acuerdo con el ámbito de competencia y a la naturaleza de atención.

Gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno y de la participación decidida de las representaciones sociales, es como el Organismo fortalece los trabajos de corresponsabilidad para el desarrollo de nuestro Estado, al mismo tiempo de mantener informada a la ciudadanía sobre los principales programas de gobierno que se están instrumentando en las regiones de nuestra Entidad y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense. Esta proximidad con los ciudadanos además permite transparentar la función pública del Gobierno en el cumplimiento de objetivos comunes, fortaleciendo mecanismos de coordinación, cooperación y concertación, así como la eficiente aplicación de los recursos públicos asociados a los programas logrando la meta al 100 por ciento **(Anexo 5)**

Asesoría a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.

Para fortalecer las acciones de coordinación y el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de las instancias auxiliares del COPLADEM, se impartieron 78 asesorías de las 74 programadas a Coordinadores Operativos y/o representantes de las instancias auxiliares del Organismo, precisando mecanismos de operación y funcionamiento de los subcomités y grupos de trabajo, así como elementos metodológicos y acciones prioritarias sobre la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan de Desarrollo Estatal.

En el marco de estas reuniones de trabajo, se destacó la importancia de propiciar acuerdos y consensos entre los gobiernos federal, estatal y municipales, promoviendo e incentivando la participación social para concretar acciones, programas y proyectos acordes con los planes y programas autorizados que impacten directamente en beneficio de la población mexiquense. Logrando la meta en un 105 por ciento de lo programado. **(Anexo 6)**

Difundir la Información Sobre la Operatividad del COPLADEM.

Como parte del proceso continuo de modernización administrativa, se actualizó la página electrónica del COPLADEM (<http://www.edomex.gob.mx/copladem>), formando parte del proyecto de migración del nuevo

COPLADEM

portal de gobierno, logrando cuatro actualizaciones trimestrales las cuales concentran cada uno de las acciones periódicas de revisión de los instrumentos y mecanismos de participación y difusión acordes con avances tecnológicos, con la finalidad de establecer y mantener una comunicación directa e interactiva con la ciudadanía.

Esta página, además de cumplir con las disposiciones que refiere la Ley de Transparencia de nuestra Entidad, permite el acceso, consulta y difusión del Plan de Desarrollo Estatal y los Programas Sectoriales y Regionales, así como otros vínculos relativos a la operatividad del Organismo, e incluye el vínculo para la interfaz y monitoreo del Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED), así como los elementos generales de consulta relativos al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 7)

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2007												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2007			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD PÚBLICA							
05	03	01			FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO					13,699.1	13,317.3	97.2
05	03	01	01	03	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM							
					Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100			
					Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales así como otros para Beneficio de la Entidad	Evento	4	4	100			
					Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM	Informe	4	4	100			
					Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	125	138	110			
					Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM	Convocatoria	6	6	100			
					Asesoría a Representantes de los Subcomites y Grupos de Trabajo del COPLADEM	Asesoría	74	78	105			
					Difundir la Información Sobre la Operatividad del COPLADEM	Actualización	4	4	100			
06	02	04	01	01	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores					722.8	722.8	100.0
T O T A L									14,421.9	14,040.1	97.4	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Dictamen a los estados financieros correspondiente al ejercicio 2007, estuvo a cargo del Despacho Suárez del Real y Galván Flores, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM) al 31 de diciembre de 2007, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base al presupuesto total autorizado, (subsidio estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyeron, por el presupuesto ejercido, así como de aquellas operaciones que no requieren de desembolso de efectivo.

La depreciación de los activos fijos, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La revaluación de los activos se efectuó con base en la “Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México”, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Estado de México, que consiste en la actualización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de bancos por 748.8 miles de pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada con BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos adquiridos.

Cuentas por Pagar

El saldo de 384.5 miles de pesos, corresponde a las cuentas por pagar a corto plazo, por concepto de pago a proveedores.

Activo Fijo

El valor histórico del activo fijo por un millón 526.6 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización de 116.2 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007 de un millón 642.8 miles de pesos, menos la depreciación de 828.5 miles de pesos, determinó un valor neto de 814.3 miles de pesos.

El activo fijo esta integrado de la siguiente manera:

COPLADEM

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	ACTUALIZADO 2007	ACTUALIZADO 2006
Mobiliario y Equipo de Oficina	330.2	18.9	3.5	352.6	313.1
Equipo de Transporte	624.8	47.2	1.9	673.9	743.1
Equipo de Cómputo	567.0	38.1	6.2	611.3	564.8
Equipo de Foto Proyección y Cine	4.6	0.3	0.1	5.0	4.7
Subtotal	1,526.6	104.5	11.7	1,642.8	1,625.7
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	68.9	0.4	0.4	69.7	40.1
Equipo de Transporte	358.0	15.7	2.9	376.6	232.5
Equipo de Cómputo	364.4	14.1	2.8	381.3	224.9
Equipo de Foto Proyección y Cine	0.7	0.1	0.1	0.9	0.2
Subtotal	792.0	30.3	6.2	828.5	497.7
VALOR NETO	734.6	74.2	5.5	814.3	1,128.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	748.8	852.3	(103.5)	Cuentas por Pagar	384.5	583.7	(199.2)
Deudores Diversos		27.2	(27.2)	Acreedores Diversos		29.9	(29.9)
Documentos por cobrar		933.7	(933.7)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar		143.3	(143.3)
TOTAL CIRCULANTE	748.8	1,813.2	(1,064.4)	Depositos en Garantía	3.5		3.5
				TOTAL A CORTO PLAZO	388.0	756.9	(368.9)
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	1,526.7	1,561.8	(35.1)		388.0	756.9	(368.9)
Revaluación de Bienes Muebles	116.2	63.9	52.3				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(792.0)	(480.3)	(311.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(36.6)	(17.4)	(19.2)				
TOTAL FIJO	814.3	1,128.0	(313.7)				
				PATRIMONIO			
				Patrimonio	325.4	350.8	(25.4)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	1,608.7	2,638.8	(1,030.1)
				Resultado del Ejercicio	(875.2)	(869.2)	(6.0)
				Superávit por Revaluación	116.2	63.9	52.3
				TOTAL PATRIMONIO	1,175.1	2,184.3	(1,009.2)
TOTAL ACTIVO	1,563.1	2,941.2	(1,378.1)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,563.1	2,941.2	(1,378.1)

COPLADEM

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Subsidio	12,779.7
Productos	2.9
Otros	51.7
TOTAL INGRESOS	12,834.3
EGRESOS	
Servicios Personales	11,910.7
Materiales y Suministros	187.9
Servicios Generales	1,189.8
Depreciaciones	421.1
TOTAL EGRESOS	13,709.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	(875.2)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	583.7	229.1	29.9	384.5	384.5
Acreedores Diversos	29.9	29.9			
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	143.3	143.3			
Depositos en Garantía			3.5	3.5	3.5
TOTAL	756.9	402.3	33.4	388.0	388.0

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo tuvo un decremento de 368.9 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos, fue menor con respecto al ejercicio anterior.

